

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 1

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Ciudad Real.

Hago saber:

Que en el procedimiento Seguridad Social 303/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Javier Davidson Franco Carmona contra Mutua Maz, Silicio Solar, S.A.U., Administrador Concursal e I.N.S.S./T.G.S.S, se ha dictado providencia suspensión señalamiento de fecha 19/5/2020.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Silicio Solar, S.A.U., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 20 de mayo de 2020.- El/la Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1087

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>